

**Quillota, 29 de Junio de 2023.-
Alcaldía decretó hoy lo que sigue:
D.A. NUM: 6071 /VISTOS:**

EXENTO: 4744 /

1. Ordinario N° 2938 de fecha 15 de Junio del 2023 de Víctor Alvarado Miric, Director del Departamento de Salud a Alcalde, mediante el cual solicita la contratación de EUGENIA DÍAZ AGUILAR, RUT N° 12.750.496-2, a contar del 7 de junio 2023 y hasta 21 de junio 2023, cumpliendo funciones como AUXILIAR PARAMÉDICO DE FARMACIA, para cubrir Licencia Médica de Vanesa Vildósola Ahumada, Rut N° 15.817.295-K, con cargo a Presupuesto de Salud Municipal, año 2023, Sub Título 215 ítem 21.03.;
2. VºBº Alcalde estampado al pie de página del documento antes mencionado;
3. Certificado de disponibilidad Presupuestaria N° 1071 de fecha 09 de Junio del 2023, extendida por la Oficina de Finanzas Salud;
4. Copia de Licencia Médica;
5. Certificado de Inscripción en el Registro Nacional de Prestadores Individuales de Salud;
6. Resolución N° 178 del 28.04.2014 que Incorpora a nuevas Municipalidades al sistema de Registro Electrónico de Decretos Alcaldicios relativos a las materias de personal;
7. La Resolución N° 06 del 26 de Marzo de 2019 de Contraloría General de la República, que fija norma de exención de trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me concede la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO

**PRIMERO: APRUÉBASE EN CALIDAD DE REEMPLAZO LA
CONTRATACIÓN DE:**

NOMBRE : EUGENIA DÍAZ AGUILAR
R.U.T : 12.750.496-2
ESTAMENTO : AUXILIAR PARAMÉDICO DE FARMACIA
CATEGORÍA : D
JORNADA : 22 HORAS
NIVEL : 15
**ASUMIR EN : CENTRO DE SALUD DR. MIGUEL CONCHA - CENTRO
PLAZA MAYOR**
**A CONTAR DESDE : 7 de junio 2023 y hasta 21 de junio 2023, reemplazo
Licencia Médica de Vanesa Vildósola Ahumada.**

**SEGUNDO: PÁGUESE con cargo al Presupuesto de Salud Municipal,
año 2023, Sub Título 215 ítem 21.03.**

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE y REGÍSTRESE en el Sistema de
Información y control del personal de la Administración del Estado, SIAPER.**



Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE



Firmado Digitalmente por
OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

Distribución:

1. Secretaría Municipal 2.- Administración Municipal 3.- Control Interno 4.- RRHH Salud 5.- Archivo Departamento de Salud 6.- Contraloría Regional de Valparaíso.
OCS/DMB/VAM/AEB/LFR/CER/jjr/hhmm.-